	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente el **ANONIMO** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. RQ 1392962021 de 29/04/2021

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

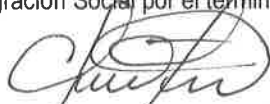
- 15- Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
- 16- Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
- 17- La dirección no existe _____
- 18- El destinatario es desconocido _____
- 19- No hay quien reciba la comunicación _____
- 20- Cambio de domicilio _____
- 21- Otro X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2021044981 de 21/05/2021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 25/05/2021 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 30/05/2021 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



Código 12330



Bogotá, D.C., mayo 03 de 2021

Señor / a
ANONIMO
Ciudad

REF.: Respuesta a radicado E2021009927 y RQ 1392962021 de 29/04/2021

Apreciado (a) Señor (a):

En respuesta a su solicitud presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración, nos permitimos informarle dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 que para que esta entidad proceda a realizar seguimiento a los casos reportados es necesario que Usted allegue los nombres completos y/o documento de identidad de las personas que considere se encuentran en incumplimiento de criterios, con el fin de poder verificar si existe o no la situación expuesta y llevar a cabo las acciones pertinentes. De otra parte, agradecemos sus aportes, ya que su colaboración permite que la prestación de nuestros servicios se desarrolle de manera eficiente y eficaz.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

NOTA: Como es de conocimiento Público la implementación del SISBÉN IV se basa en las directrices emanadas en la ley 1176 de 2007, en su ART 24, el cual estipula "El CONPES Social definirá cada tres años los criterios e instrumentos para la determinación, identificación y selección de beneficiarios, así como, los criterios para la aplicación del gasto social por parte de las entidades territoriales"

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05
Revisó: Disney Poveda, contratista CPS 1708/2021
Aprobó: Ludim Patricia Kleber Avellaneda, Apoyo jurídico. SLIS Usme-Sumapaz

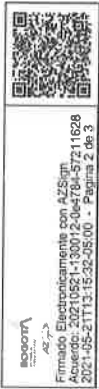
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Aviso



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2021044981		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20210521-130012-0e4784-57211628	Creación: 2021-05-21 13:00:12	Escanee el código para verificación
Estado: Finalizado	Finalización: 2021-05-21 13:15:31	
Aprobación: aprobador		
		
<hr/> Claudia Jimena Pastor Meneses 1024509608 Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local SDIS		